

### **Acuerdo de colaboración de la ETSEIB y FEM-AEM**

**Nº 441**

Enviado por :

Publicado el : 16/4/2012 23:52:21



La Asociación Española de Manutención FEM-AEM y la ETSEIB Escuela Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona, han firmado un acuerdo de colaboración que confirma la trayectoria de participación de las Empresas del Sector de la Manutención con diferentes departamentos que tienen su actividad en la ETSEIB.

Esta colaboración que ya viene desarrollándose desde la creación de FEM-AEM y a lo largo muchos años, se ha consolidado con la participación de los alumnos en las visitas a Empresas, que les aporta un conocimiento práctico de los diferentes equipos que se utilizan para la manipulación de las mercancías en los diferentes sectores de la industria, así como un planteamiento de las necesidades para el diseño y desarrollo de productos. También se realizan a lo largo del curso académico, conferencias específicas para los alumnos que desarrollan proyectos de tipo logístico dentro de la asignatura de Manutención.

Esta participación también se centra en los grupos de trabajo que FEM-AEM tiene para cada grupo de equipos y máquinas dedicadas a la manipulación de cargas y también para los almacenes considerados como parte fundamental de la logística interna. Se refieren a sistemas de almacenaje, estanterías metálicas y equipos de elevación y transporte, como son las grúas, carretillas de manutención, plataformas y transelevadores. En estos grupos de trabajo se desarrollan los documentos FEM, con la aportación de conocimientos y experiencia de los ingenieros que diseñan estos equipos y sistemas, por parte de los fabricantes como Empresas Asociadas y por otra de profesores de la ETSEIB. Existe otro aspecto muy importante que es la elaboración de ensayos en los laboratorios acreditados de la ETSEIB para las empresas fabricantes de productos de manutención (estanterías, cables, polipastos, estructuras, etc.), para comprobar las características de diseño y seguridad del producto.

Los documentos FEM son habitualmente una de las bases para el desarrollo de las normas europeas EN y por esta razón FEM-AEM también colabora con otros Organismos, como son AENOR y el INSHT. En este aspecto la Asociación es la Secretaría del AEN /CTN 58 sobre Maquinaria de Elevación y Transporte, que coordina la implantación de estas normas como Normas UNE EN, así como las revisiones que se producen para adaptarlas a los cambios y nuevas tecnologías del estado de la técnica más actual.

Este acuerdo contribuirá a una mayor colaboración entre las Empresas del Sector de la Manutención y la ETSEIB-UPC, y aportará un reto adicional a las relaciones Universidad □ Empresa.